

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ANGELIDER S.A., CELEBRADA EL DIA CINCO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día cinco de febrero del dos mil veinte, en las oficinas administrativas de la compañía, ubicadas en el Edificio Plaza, piso 11, oficina 1103 de las calles Baquerizo Moreno 1119 y 9 de octubre, se reúnen los accionistas de la compañía ANGELIDER S.A., a saber: señor Ernesto Carrión Castro, propietario de ciento sesenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; señora Tania Carrión Castro, propietaria de ciento sesenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; señora abogada María Denisse Izquierdo Castro, propietaria de trescientas veinte acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; ; y, señora Nelly Otero Erazo, propietaria de ciento sesenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y son ordinarias, nominativas y liberadas.

Preside la sesión la señora Nelly Violeta Otero Erazo, Gerente General de la compañía y actúa como Secretaria Ad-hoc la señora Tania Carrión Castro.

La suscrita secretaria deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a esta reunión, la que queda autorizada con su firma y con la de la Presidenta de la sesión; con lo cual se constata a las diez horas y cinco minutos, que los accionistas antes nombrados son propietarios de las acciones determinadas con anterioridad.

Por hallarse presentes todos los accionistas de la compañía y representada la totalidad del capital pagado, se constituyen en Junta General Ordinaria, la misma que fue convocada de acuerdo con los Estatutos de la Compañía y lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y cuatro de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día: UNO.- Informe de la Gerente a la Junta de Accionistas de la Compañía. DOS.- Informe del Comisario; TRES.- Aprobación de los Balances de Situación y de Resultados del año 2019. En consecuencia, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del día los que fueron fijados con anterioridad.

La Presidenta declara formalmente instalada y abierta esta sesión de Junta General de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los temas del orden del día.

Puesto en conocimiento de la Junta el punto UNO de la reunión, se concede la palabra a la Gerente de la empresa, la señora Nelly Violeta Otero Erazo, quien expresa: "Cumpliendo con lo establecido en el estatuto Social de la Compañía "ANGELIDER S.A." procedo a informar a la Junta de Accionistas, la gestión desarrollada durante el año 2019. Según consta en la copia del balance que les será entregada a los señores socios, en el ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019, que ha concluido, la compañía desarrolló ventas que alcanzaron la suma de **USD 98.427,78** (Noventa y ocho mil cuatrocientos veinte siete 78/100 Dólares de los Estados Unidos de América), que generó una **Utilidad Gravable de USD 6.501,95**

(Seis mil quinientos uno 95/100 Dólares de los Estados Unidos de América). La empresa mantuvo utilidades acumuladas al cierre del ejercicio anterior por valor de USD 50.450,46 (Cincuenta mil cuatrocientos cincuenta 46/100 Dólares de los Estados Unidos de América). De este valor se utilizaron USD 25.317,12 (Veinticinco mil trescientos diecisiete 12/100 Dólares de los Estados Unidos de América), para pagar al Servicio de Rentas Internas la glosa del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2010, sobre la que existe un convenio de pago suscrito con la Autoridad Tributaria. Por lo que la cuenta Utilidades Acumuladas de ejercicios anteriores quedó en USD 25.133,34 (Veinticinco mil ciento treinta y tres 34/100 Dólares de los Estados Unidos de América), al 31 de diciembre del 2019. La compañía ha satisfecho oportunamente todas sus obligaciones con el "IESS", siendo todo lo que puedo informar".

Acto seguido se solicita a la Junta aprobar el informe de la señora Gerente, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Se procede en el punto DOS de la reunión, a poner en conocimiento de la Junta, el informe de Comisario señor Kleber Izquierdo Pugliesse, quien entrega una copia del informe a cada uno de los accionistas, el mismo que fue sometido a deliberación, habiendo sido aprobado por unanimidad.

Se procede en el punto TRES del orden del día, a la Aprobación de los Balances de Situación y de Resultados del año 2019, habiendo entregado a los accionistas copias de los mismos. Luego de la verificación correspondiente se procedió a la votación respectiva, habiendo sido aprobados por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime, con lo que se declara concluida la sesión a las once horas y cuarenta minutos, firmando para constancia la presente Acta, los accionistas asistentes conjuntamente con la Presidenta y la suscrita Secretaria que certifica. -



Sra. Nelly Violeta Otero Erazo
Accionista-Presidenta de la Junta



Abg. Denisse Izquierdo Castro
Accionista



Sr. Tania Carrión Castro
Accionista-Secretaria Ad-hoc



Sr. Ernesto Carrión Castro
Accionista